

TEMAS DESTACADOS:

[Qué es sexo vainilla: conoce esta práctica](#) | [¿Existe el tercer ojo? Cómo desarrollar habilidades psíquicas](#)



COP-15 y COP-16: La biodiversidad

Alberto Ramos Garbiras

Desde la COP 15, cumbre sobre la biodiversidad, realizada en Montreal-Canadá al final del año 2022 donde se establecieron 23 metas a cumplir hasta el año 2030, muy pocas expertos y ambientalistas se habían dado a la tarea de desglosar esas 23 metas y sus compromisos de cara a la COP 16 que se realizará en Colombia, país que reemplazó a Turquía, siendo Cali la ciudad sede.

Y sobre todo a evaluar en el caso nuestro, el Valle del Cauca, cuales metas son encajables y deben estar en marcha para hacer la valoración respectiva, proporcional al tiempo transcurrido, y cuales deben entrar a los Planes Municipales de Desarrollo y a los PAC o Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas que empiezan período de cuatro años, porque cuando terminen en el año 2027 solo restaran dos años largos para cumplir la totalidad de los aspectos fijados en estos convenios o tratados de carácter internacional.

Si vamos a hablar de biodiversidad primero que todo debemos definirla y luego, para determinar qué tenemos, o conservamos, hay que conocer los factores de pérdida, las causas que originan la disminución de la biodiversidad, los correctivos que se aplican y lo que se ha dejado de hacer.

El concepto de biodiversidad fue creado en 1985, resultado del Foro Nacional sobre la Diversidad Biológica de Estados Unidos. Edward O. Wilson, lo propuso, un entomólogo de la Universidad de Harvard.

La biodiversidad comprende a todos los organismos vivos de la naturaleza entre animales, plantas y microorganismos. El diccionario de la RAE es muy concreto: Biodiversidad es la variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.

En México la Comisión Nacional para el conocimiento adoptó esta definición: La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida, incluye a los ecosistemas de los cuales forman parte las especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas.

La Ley 165 de 1994 que incorporó el Convenio sobre diversidad biológica firmado en Río de Janeiro en 1992, expresa que se entiende con este concepto, “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Minga indígena anuncia varias movilizaciones y se dirige a Cali](#)



[Accidentes con muertos en la Vía al Mar, preocupa imprudencia en esta vía](#)



[Préstamos a cero interés serán posibles en Cali y el Valle](#)



[Evite entrar en mora: así quedó el calendario tributario del 2024 en Cali](#)



cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”.

“La biodiversidad es importante porque constituye el sostén de una gran variedad de servicios ambientales de los cuales han dependido las sociedades humanas; por ejemplo, proporciona bienes para las necesidades fundamentales: alimentación, tejidos, medicinas, alojamiento y combustible.

Cuando se pierde algún elemento de la biodiversidad los ecosistemas pierden capacidad de recuperación y los servicios que prestan se ven amenazados.

Los entornos o medios acuáticos más homogéneos y menos variados suelen ser más susceptibles a las presiones externas repentinas, como las enfermedades y las condiciones climáticas externas”.(Andrade, 2011).

Dentro del número 137 de la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, publicada en octubre del año 2011, en un ensayo sobre el conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas, el investigador Gonzalo Andrade, hizo una relación de las causas que afectan la biodiversidad, disminuyéndola o destruyéndola. Sobre esta relación he tratado de ajustarla y ampliarla, por observación e informaciones variadas.

En Colombia, hay diferentes causas directas e indirectas que influyen en la pérdida de biodiversidad y en algunos casos hacen que esta pérdida sea irreversible.

Entre las causas directas, tenemos:1). políticas de estímulo a la ocupación y uso del territorio,2). la transformación de hábitats y ecosistemas naturales, sin regulación ni control,3).la sobreexplotación,4).la fragmentación de las poblaciones,5). la deforestación, 6).el consumo de leña,7). los incendios,8).la actividad agrícola intensa y sin orientación de las UMATAS,9). el cambio climático,10). la contaminación,11). la introducción de especies, 12).la pesca comercial sin control,13). la urbanización,14)las parcelaciones descontroladas en zonas suburbanas y rurales,15).la minería,16). la destrucción de humedales,17). La alteración de las zonas de páramo, 18). la erosión,19). los desastres naturales, 20). las cosechas indiscriminadas ,21) el sobre uso de los suelos dentro del monocultivo. Y como causas indirectas:22). el desconocimiento del potencial estratégico de la biodiversidad, 23). la débil capacidad institucional (falta de gobernanza ambiental),para reducir el impacto de las actividades que generan pérdida de biodiversidad; descoordinación de Ministerios e Institutos afines y disfuncionalidad del SINA 24).la expansión de la frontera agropecuaria, 25). la baja presencia del Estado en las zonas de alta biodiversidad, 26). el surgimiento y consolidación de los cultivos ilícitos,27). los problemas del orden público, 28). conflictos armados, 29).comercio internacional de pieles, 30). la colonización, 31). el desarrollo de proyectos de infraestructura irrespetando ecosistemas y comunidades. 32). Ganadería extensiva, pastoreo y tala para ampliar pastizales. 33). Falta de acciones para proteger a las especies amenazadas y referenciadas por las mismas autoridades municipales. 34). Falta de creación, definición y delimitación de áreas protegidas dentro del ente territorial que comprenda esa zona y hacer respetar las áreas protegidas constituidas.

De estas 34 causas determinadas que ocasionan pérdida de la biodiversidad, 16 de ellas , la mitad se registran en el Valle del Cauca, se pueden señalar los numerales 2, 5,6,9,13,14,15,16,18,19,21,22,24,26,27 y 34.

De estas 16 causas, las más preocupantes y que llevan años sin poderse ejercer autoridad ambiental para evitar su continuidad son, la deforestación, los incendios, el cambio climático, la urbanización, las parcelaciones descontroladas en zonas suburbanas y rurales, la minería, la destrucción de humedales, la erosión, los desastres naturales, el sobre uso de los suelos dentro del monocultivo, el desconocimiento del potencial estratégico de la biodiversidad, la expansión de la frontera agropecuaria, el surgimiento y consolidación de los cultivos ilícitos, los problemas del orden público, la falta de creación, definición y delimitación de áreas protegidas dentro del ente territorial que comprenda esa zona y hacer respetar las áreas protegidas constituidas. Pero del total de las 16 podemos inferir y comprender que la pérdida de biodiversidad ha sido muy significativa.

Los incendios ocasionados a veces por falta de políticas de previsión y reducción colocan en riesgo a cientos de especies de animales y plantas, y a las comunidades que viven en estos ecosistemas.

La biodiversidad de los suelos en términos de microorganismos, de invertebrados, hongos y demás se ve afectada por los incendios. Es el suelo, con sus organismos, quienes hacen posible la vida. Queda en peligro la biodiversidad y provoca la pérdida de miles de hectáreas de bosques, que acaban calcinadas.

Los incendios también aumentan los niveles de dióxido de carbono de la atmósfera, aumentando el efecto invernadero y, de rebote, agravando los efectos del cambio climático.

Si no se ponen en marcha políticas administrativas encaminadas a la adecuación del cambio climático, la biodiversidad sufre enormes impactos.

Si el calentamiento llega a 2 grados, significaría que los hábitats de las especies podrían verse gravemente disminuidos y por ende, todos los ecosistemas y la vida en ellos.

Ya estamos sintiendo el calentamiento global desde el año 2023 con más notoriedad . De sobrepasar los dos grados como se advirtió en la COP de París 2015, entonces, el 47% de las especies de insectos, el 26% de los vertebrados y el 16% de las plantas podrían perder al menos la mitad de sus áreas geográficas.

Llegaríamos a tener menos polinizadores, lo que significa una marca negativa en la producción de alimentos. Todo esto afecta al bienestar humano y a un medioambiente sano.

() El autor de esta columna es miembro del Consejo Directivo de la CVC en representación del Presidente de la República, desde octubre del año 2023. Fue Procurador Ambiental del Valle; fue Jefe departamental de la Gestión del Riesgo en el Valle, como miembro del Gabinete Departamental en el año 2015. Y autor del libro "Aguas y derechos".*

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

COLUMNISTAS

Lunes 11 de Marzo, 2024

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

No hay más artículos para cargar

OTRAS NOTICIAS

